

Bases Generales
de la II Edición del
Concurso
<<InnovatioNe>>
Universidad Nebrija

<u>II Edición del Concurso <<InnovatioNE>></u>	<u>3</u>
<u>Organizadores</u>	<u>4</u>
<u>Características del concurso</u>	<u>4</u>
Desarrollo del concurso	9
Requisitos de Participación	10
<u>Premios</u>	<u>11</u>
Elección y Publicación de Ganadores	14
Distribución del Premio	14
Limitación de Responsabilidad	14
<u>Tratamiento de los datos personales y uso de imagen</u>	<u>15</u>
<u>Aceptación de las Bases</u>	<u>16</u>

II Edición del Concurso <<InnovatioNE>>

La Universidad Nebrija convoca la II edición del Concurso <<InnovatioNE>>, destinado a fomentar el espíritu innovador de nuestros jóvenes.

Se trata de un concurso en el que sus participantes, estudiantes preuniversitarios, podrán demostrar su visión innovadora, su capacidad de emprendimiento, creatividad, capacidad de análisis y organización, así como su ilusión participando en algunas de las tres categorías que conforman la II Edición del Concurso <<InnovatioNE>>:

- Comunicación
- Artes
- Relaciones Internacionales
- Arquitectura
- Turismo

Los objetivos fundamentales del concurso son:

- Fomentar la visión innovadora entre los jóvenes preuniversitarios animándoles a buscar siempre ideas nuevas que permitan abordar “problemas” actuales desde otras visiones.
- Fomentar la cultura emprendedora y el “emprendimiento” entre los estudiantes preuniversitarios.
- Fomentar la creatividad, entendida desde el punto de vista de la capacidad de crear propuestas nuevas que aporten soluciones.
- Despertar el incipiente espíritu emprendedor, analítico, resolutivo y creativo de los más jóvenes y contribuir a la adquisición de los conocimientos necesarios para:
 - La concreción de la idea empresarial en un “plan de negocio”, de forma que tengan una relación más aplicada y cercana al mundo real de la economía y de la empresa.
 - El análisis de conflictos internacionales, de forma que tengan una visión real y global del mundo que nos rodea, ayudándoles a su mejor comprensión.
 - Desarrollar una propuesta arquitectónica creativa y ajustada a dos premisas la creatividad y la adecuación del proyecto, acercándoles la realidad de un proyecto arquitectónico.
- Desarrollar diversas habilidades de los alumnos: creatividad, capacidad de investigación y síntesis, organización, habilidad en la toma de decisiones.
- Motivar y hacer realidad las ideas e ilusiones de los alumnos participantes. Con su participación en el concurso, ellos, sin ninguna duda, potencian sus ideas y conocimientos a través de la sana competitividad inherente al concurso <<InnovatioNe>>.

El presente documento describe las bases generales de la II Edición del “**Concurso InnovatioNe**” incluyendo así las características principales del concurso, el desarrollo del mismo y la entrega del premio.

Organizadores

La Universidad Antonio de Nebrija, con domicilio en Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa, 28248 Hoyo de Manzanares (Madrid, España), convoca la II Edición del concurso <<InnovatioNe>>.

En concreto, el presente concurso lo organiza el Departamento de Desarrollo Universitario Internacional en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Comunicación y Artes y con la Escuela Politécnica de la Universidad Antonio de Nebrija.

Características del concurso

La II Edición del concurso <<InnovatioNe>> cuenta con tres categorías excluyentes entre sí en las que los candidatos podrán participar:

1. Conflictos Globales - Soluciones Innovadoras
2. Aproximaciones Arquitectónicas
3. Comunicación
4. Artes
5. Turismo

Los alumnos participantes en el concurso deberán seleccionar una única categoría de participación de las 5 categorías propuestas. **Solo se podrá participar en una de las categorías reseñadas.** Los participantes que envíen trabajos para más de una de las categorías serán eliminados automáticamente.

Cada una de las categorías de participación permitirá aplicar el premio en unos programas formativos concretos y determinados. En este sentido, se recomienda leer el apartado *Premios* antes de seleccionar la categoría de participación.

La Universidad Nebrija designará y conformará un jurado con el número de miembros que estime oportuno, el cual estará integrado por componentes y miembros del Departamento de Desarrollo Universitario Internacional, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Comunicación y Artes y la Escuela Politécnica de la Universidad Antonio de Nebrija y, de manera facultativa, por otros miembros de la comunidad universitaria. La decisión de este jurado será inapelable.

La Universidad Nebrija podrá excluir a su entera discreción a los participantes cuyas aportaciones no cumplan las condiciones fijadas en estas bases o que incluyan, a su juicio, insultos, palabras malsonantes o faltas de respeto, de cualquier tipo, incluido un lenguaje soez o grosero.

Los participantes en el concurso ceden a la Universidad Nebrija todos los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de su participación en el concurso, autorizando que sea publicado en cualquier soporte de la Universidad Nebrija.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se desglosan las particularidades correspondientes a cada categoría de participación:

1. Categoría Conflictos Globales – Soluciones Innovadoras

“Si la guerra es el fracaso de la diplomacia, entonces... La diplomacia, bilateral y multilateral, es nuestra primera línea de defensa. El mundo, hoy en día, gasta miles de millones preparándose para la guerra; ¿no deberíamos gastar uno o dos mil millones preparándonos para la paz?”

(Kofi Annan)

La categoría de participación Conflictos Globales – Soluciones Innovadoras propone la realización de un trabajo reflexivo a los alumnos participantes compuesto de dos (2) partes diferenciadas, tal y como a continuación se dispone:

1. Parte Uno: Análisis:

Los alumnos participantes deberán realizar un listado de los conflictos internacionales actuales que ellos consideren más relevantes, identificándolos con claridad.

De este listado inicial, el alumno deberá seleccionar solo uno de los conflictos y deberá describirlo de la siguiente forma:

- En qué consiste
- Origen del conflicto
- Actores implicados:
 - ¿Cuáles son?
 - ¿Intervienen actores estatales? (estados y organizaciones intergubernamentales) ¿cuáles?
 - ¿Intervienen actores no estatales? (empresas, organizaciones no gubernamentales, grupos de la sociedad civil) ¿cuáles?
 - ¿Intervienen actores ilegales? (crimen organizado, grupos terroristas...)
 - Cuáles de estos actores son los más relevantes y cuáles los actores que podríamos considerar secundarios en el conflicto analizado

2. Parte Dos: Prospectiva

Los alumnos participantes deberán hacer un intento de prospectiva indicando hacia dónde consideran que avanza el conflicto que han identificado y analizado, aportando posibles soluciones innovadoras y realistas que pudieran llevarse a cabo teniendo en cuenta el análisis de los actores implicados realizado.

Solo se tendrán en cuenta aquellos trabajos que contengan las dos partes indicadas. No se tendrán en cuenta los análisis de más de un conflicto.

El trabajo deberá tener un mínimo de 3 páginas y un máximo de 10 páginas de extensión, ambas inclusive. Se podrá entregar en los siguientes formatos: Documento Word, PPT o PDF.

El nombre del archivo que contenga el trabajo deberá ser el nombre y apellidos del alumno participante.

2. Categoría Aproximaciones Arquitectónicas

“Hay libros cortos que, para entenderlos como se merecen, se necesita una vida muy larga.”

(Francisco de Quevedo)

Los libros son fuente de inspiración, son puertas que nos llevan a otros mundos, más en unos tiempos tan complicados como los presentes. Tomaremos el libro como excusa con la que construiremos un proyecto que aúne un presente difícil con un futuro esperanzador.

El libro siempre ha sido un elemento muy vinculado con la historia de Madrid. Autores, textos, edificios y calles han guardado esta relación con especial celo y es por este motivo por el que el libro y sus circunstancias será el objeto central sobre el que se trabajará en esta categoría de participación del concurso.

La categoría de participación Aproximaciones Arquitectónicas constará de dos (2) partes diferenciadas imprescindibles:

Parte Uno. Puesto de libros:

El alumno participante deberá proponer el diseño de un pequeño puesto para la venta de libros. Las dimensiones de superficie y altura quedarán a criterio del alumno participante.

Parte Dos. Diseño de residencia:

El alumno participante por esta categoría deberá desarrollar el diseño de un apartamento para un escritor que esté vinculado con el puesto de libros. El emplazamiento deberá ser en un jardín público decidido por el estudiante.

Esta pequeña residencia deberá contar con las siguientes áreas:

- Una zona de cocina,
- Una zona de aseo,
- Una zona para dormir
- Una cámara de "trabajo e inspiración" (esta contará con una pequeña biblioteca y un escritorio para el autor).

Las dimensiones y los materiales a emplear podrán ser de cualquier tipo, siempre teniendo presente la innovación en cuanto a los materiales se refiere.

Es imprescindible que los participantes por esta categoría del concurso presenten las dos partes del trabajo de forma conjunta. En caso de que una de ellas no se presentara, el candidato quedará eliminado del concurso.

Se entregarán entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 láminas digitales, ambos inclusive, en tamaño A3, en el formato de documento que se prefiera (PDF, Imagen jpg., etc.)

Las técnicas empleadas son libres: a mano alzada, collages, maquetas, etc.

El nombre del archivo que contenga el trabajo deberá ser el nombre y apellidos del alumno participante.

3.Categoría Comunicación

3.1. Periodismo

"No dejen la profesión, es la mejor del mundo, y prepárense porque, cada vez, se tiene más acceso a la fuente de la cultura y necesitamos estar a la altura de nuestro público".

(Jacob Zabludovsky, Periodista mexicano)

La sub-categoría de participación en **Periodismo**, contenida en la categoría de Comunicación, propone la realización de un reportaje periodístico interpretativo sobre la realidad social del país de cada alumno/a participante. El reportaje será valorado con las siguientes categorías:

1. FORMATO

- Los alumnos participantes deberán **redactar un reportaje periodístico interpretativo**, de una extensión de 2000 palabras, en las que deberán citar, al menos, a tres fuentes primarias (expertos, profesionales, políticos, etc.) y una fuente secundaria (documentos, informes, estudios, etc.).
- La maqueta del reportaje constará de cinco columnas y podrá realizarse en cualquier programa de maquetación. (Se sugieren: *InDesign*, *Affinity Publisher*, *Microsoft Publisher*, *QuarkXpress*, *Scribus*, *Lucidpress*). **El reportaje final deberá entregarse en formato PDF.**
- El tipo de letra del cuerpo del reportaje será Times New Roman, tamaño 11. El titular será a dos líneas cuerpo 36. Deberá llevar antetítulo y subtítulo.
- Fotografías: Habrá un mínimo de tres fotografías propias.

3.2. Comunicación Audiovisual

“En la vida real, la gente no dice todo lo que piensa. A mí lo que me atrae es expresar con imágenes lo que no se dice”

(Sofia Coppola, Cineasta)

Los alumnos que quieran participar en la categoría de Comunicación Audiovisual tendrán que entregar **un cortometraje de no más de cinco minutos** de duración, realizado o bien con cámaras profesionales, o bien con smartphones que garanticen un mínimo de calidad. El director / guionista de la propuesta audiovisual -que será la persona que obtenga el premio- puede plantear una historia adscrita a la ficción, al género documental, o a la pura experimentación cinematográfica, siempre y cuando el relato guarde relación con algún aspecto socio-cultural del país del que proceda el participante.

Se valorarán especialmente: **la creatividad y el ingenio**, la capacidad narrativa de los participantes, una cuidada realización y una estilizada edición de las imágenes, así como que los cortometrajes presentados se aproximen a realidades nacidas de cada país de origen.

Para una mayor comodidad de los participantes y el jurado se recomienda que el cortometraje se suba a una plataforma tipo YouTube, en un canal de acceso privado con contraseña, donde se especifique también el título del corto, así como el nombre y apellidos del director / guionista de la obra. En este sentido, será suficiente con mandar el enlace para acceder al visionado del cortometraje.

4. Categoría Campaña “Visita mi país”

“Un viajero sabio nunca desprecia su propio país.”
(Carlo Goldoni)

Esta categoría de participación, propone la realización de una campaña publicitaria de promoción turística para visitar el país de cada uno de los alumnos participantes.

Para la presentación de la campaña publicitaria, los estudiantes desarrollarán dos (2) piezas:

Parte 1. Guion literario

Los alumnos deberán crear un guion literario para un supuesto anuncio en televisión de una duración de 30 segundos.

Se deberá entregar en formato Word o PDF.

Parte 2. Cartel publicitario

Se deberá crear además del guion literario, un cartel publicitario para la misma campaña de promoción turística.

El cartel se deberá crear en tamaño A4, a color y formato vertical. Y el formato de entrega puede ser jpeg o pdf.

Se valorará la originalidad, la creatividad y la calidad de la campaña publicitaria.

Las técnicas empleadas para la realización del cartel publicitario son libres: a mano alzada, collages, diseño digitalizado, etc.

Los nombres de los dos archivos deberán identificarse de la siguiente forma:

Guion literario: 1guion-nombre y apellidos del alumno participante.

Cartel publicitario 2cartel-nombre y apellidos del alumno participante.

5.Categoría “Transmite emociones”

“Ningún gran artista ve las cosas como son en realidad; si lo hiciera, dejaría de ser artista.”

(Oscar Wilde)

Para participar en la categoría Siente será necesario que el alumno presente un vídeo grabado en el que el alumno lea o recite un texto dramático de teatro un monólogo, poema o texto escrito por el propio alumno.

El vídeo deberá tener una duración mínima de 1 minuto y como máximo podrá tener una duración de 3 minutos y la grabación se podrá realizar con el móvil.

En este caso el formato es completamente libre, se valorará por encima de todo, la capacidad para transmitir y comunicar emociones por parte del alumno.

Se podrá utilizar cualquier formato de vídeo.

El archivo deberá nombrarse de la siguiente forma: “arte – nombre y apellidos del alumno participante.

5. Categoría Smartech Challenge en Turismo

“El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico”

(Organización Mundial del Turismo)

El turismo está inmerso en un proceso de transformación profundo en todo el mundo que está siendo impulsado en gran medida por la incorporación a los servicios turísticos de nuevas tecnologías llamadas “inteligentes” (o smart), intensivas en el procesamiento y análisis de la información y los datos. Esta situación, que algunos califican de revolución, está generando múltiples oportunidades para los agentes que operan en el sector, así como también para personas y empresas que perciben cómo el turismo constituye una oportunidad para diversificar sus negocios ya existentes o crear negocios completamente nuevos.

Por todo ello, el Smartech Challenge de Turismo es un desafío que desde la Universidad Nebrija lanzamos a todos aquellos equipos que sean conscientes de estas oportunidades del turismo y se atrevan a llevar a la práctica ideas que sirvan para abrir nuevas perspectivas empresariales y/o sociales, y sepan aprovechar desde las tecnologías inteligentes los cambios que se están produciendo y aquellos que están por llegar.

Entregables

Los equipos deberán crear un producto o servicio turístico innovador (hotel, alojamiento, agencia de viajes, ruta turística, etc.) para un destino turístico de su elección, preferiblemente de su país.

La documentación a presentar consistirá en un archivo ZIP comprimido, cuyo nombre coincide con el nombre de la institución educativa a la que pertenece el equipo, y que contenga:

- Un documento en formato pdf con un máximo de 15 páginas, que incluya:
 - Portada (1 página)
 - Presentación de los miembros del equipo (1 página).
 - Resumen ejecutivo que refleje los aspectos más sobresalientes y diferenciales de la propuesta (1 página)
 - Documento (hasta 12 páginas), incluyendo al menos los siguientes apartados:
 - Justificación de la iniciativa y análisis del entorno general del destino
 - Investigación de mercado: demanda del producto o servicio, competencia, etc.
 - Descripción de los productos y/o servicios ofrecidos y sus aspectos innovadores.
 - Impacto sobre las comunidades locales
 - Bibliografía y/o información adicional (3 páginas opcionales)

Entrega de los trabajos en las diferentes categorías

El trabajo final deberá ser remitido vía email con el formato de nombre indicado (nombre y apellidos del alumno participante) y en el formato seleccionado de entre los posibles, en idioma español.

Deberá cumplir con los requisitos especificados en estas bases y deberá remitirse acompañado de la siguiente documentación escaneada:

- Solicitud de Inscripción debidamente cumplimentada y firmada
- Bases del concurso debidamente cumplimentadas y firmadas
- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte

Tanto el trabajo como la documentación se deberán enviar en un único email a la siguiente dirección de correo electrónico: lrey@nebrija.es

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse **“Concurso InnovatioNe” y el nombre completo del alumno participante.**

La Universidad Nebrija designará y conformará un jurado con el número de miembros que estime oportuno, el cual estará integrado por componentes y miembros del Departamento de Desarrollo Universitario Internacional, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Comunicación y Artes y la Escuela Politécnica y, de manera facultativa, por otros miembros de la comunidad universitaria. La decisión de este jurado será inapelable.

La Universidad Nebrija podrá excluir a su entera discreción a los participantes cuyas aportaciones no cumplan las condiciones fijadas en estas bases o que incluyan, a su juicio, insultos, palabras malsonantes o faltas de respeto, de cualquier tipo, incluido un lenguaje soez o grosero.

Los participantes en el concurso ceden a la Universidad Nebrija todos los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de su participación en el concurso, autorizando que sea publicado en cualquier soporte de la Universidad Nebrija.

Desarrollo del concurso

La segunda edición del Concurso <<InnovatioNe>>, se desarrollará conforme al siguiente calendario:

Lanzamiento:

- La Universidad Nebrija remitirá el día **27 de agosto de 2021** las bases del concurso a los colegios para que estos a su vez puedan hacer llegar la información a sus alumnos.

Fecha de inicio del concurso:

- El concurso dará comienzo el día **30 de agosto de 2021** y los alumnos dispondrán de un mes y una semana desde la fecha de inicio para desarrollar su idea y enviarla cumpliendo con los requisitos exigidos en las presentes bases para la participación en cada categoría del concurso.

Fecha Fin de concurso:

- La fecha de fin de concurso será el **8 de octubre de 2020**, se admitirán trabajos **hasta las 00:00 am** (hora peninsular española). Aquellos trabajos que se reciban posteriormente quedarán automáticamente descartados.

Fecha de publicación de los ganadores:

- El **22 de octubre de 2021** se publicarán en nuestra web los ganadores de cada una de las categorías.

Requisitos de Participación

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores y menores de edad (estas últimas siempre que cuenten con el consentimiento expreso y previo a la inscripción en el presente concurso de su padre/madre, sus representantes legales o tutores, en los casos en que resulte legalmente exigible), que sean **alumnos/as de alguna de las veintiséis (26) instituciones educativas** que más abajo se detallan, siempre que el colegio en el que cursen sus estudios se encuentre recogido en el listado y los participantes se encuentren **matriculados en su último curso de bachillerato/preparatoria/ educación secundaria o equivalente al último curso antes de acceder a la Universidad**:

1. Instituto Thomas Jefferson Zona Esmeralda (Ciudad de México, México)
2. Instituto Thomas Jefferson Querétaro (Querétaro, México)
3. Instituto Thomas Jefferson Valle Real (Jalisco, México)
4. Instituto Thomas Jefferson Guadalajara - Palomar (Jalisco, México)
5. Instituto Educativo Olinca (Ciudad de México, México)
6. Colegio Británico (Ciudad de México, México)
7. Escuela Sierra Nevada San Mateo (Ciudad de México, México)
8. Escuela Sierra Nevada Interlomas (Ciudad de México, México)
9. Escuela Sierra Nevada Sunland (Ciudad de México, México)
10. Colegio Internacional SEK Costa Rica (San José, Costa Rica)
11. Colegio Internacional SEK Las Américas (Santo Domingo, República Dominicana)
12. Colegio Internacional SEK Guadalajara (Jalisco, México)
13. Colegio Internacional SEK Austral (Peñalolén, Chile)
14. Colegio Internacional SEK Colombia (Bogotá, Colombia)
15. Colegio Internacional SEK Chile (Santiago de Chile, Chile)
16. Colegio Internacional SEK Guatemala (Fraijanes, Guatemala)
17. Colegio Internacional SEK Ecuador (Guayaquil, Ecuador)
18. Colegio Internacional SEK Ecuador (Quito, Ecuador)
19. Colegio Internacional SEK Pacífico (Concón, Chile)
20. Colegio Internacional SEK Los Valles (Quito, Ecuador)
21. Colegio Internacional SEK Paraguay (Asunción, Paraguay)
22. Colegio Gimnasio Los Andes (Bogotá, Colombia)
23. Colegio Reyes Católicos (Bogotá, Colombia)
24. Colegio Notre Dame School (Santo Domingo, República Dominicana)
25. Colegio Western International School (San Pedro Sula, Honduras)

Además, es condición indispensable que los alumnos participantes no hayan sido admitidos previamente a su participación en el presente concurso en la Universidad Antonio de Nebrija en ningún caso.

La Universidad Nebrija se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente del concurso a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso del concurso, con la correspondiente cancelación de su participación (entendiéndose como mal uso el incumplimiento de cualquier requisito y condición de participación incluida en estas bases). Asimismo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de exigir la devolución del premio al ganador que haya realizado un mal uso del concurso y elegir, si así lo estimase oportuno, un nuevo ganador de entre los demás participantes o declarar desierto el premio.

Premios

Primer premio: Beca del 50%*

De entre todos los participantes se elegirán 3 ganadores, un ganador de cada área geográfica que recibirá una **beca del 50%** sobre los honorarios de docencia del precio del programa a elegir por los agraciados, para cursar **los programas de Grado en la UNNE seleccionados para cada categoría** únicamente aplicable durante el primer curso académico sobre el importe de las cuotas mensuales/honorarios de docencia (quedando excluido cualquier otro concepto tales como reserva de plaza, derechos de inscripción o matrícula).

*Entendiendo por beca un descuento aplicable a la tasa de los honorarios de docencia para el curso 22/23.

Las áreas geográficas se han establecido en función de la ubicación de los colegios siendo estas:

- México
- Centroamérica y Caribe
- Sudamérica

A continuación, se establecen los programas de Grado de la Universidad Antonio de Nebrija a elegir según la categoría de participación en el concurso:

- Categoría Conflictos Globales – Soluciones Innovadoras
 - o Grado en Relaciones Internacionales
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Turismo
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Lenguas Modernas
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Seguridad
- Categoría Aproximaciones Arquitectónicas
 - o Grado en Fundamentos de la Arquitectura
 - o Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño de Interiores
- Categoría Smartech Challenge en Turismo
 - o Grado en Turismo
 - o Doble Grado de Turismo + Marketing
- Categoría Comunicación
 - o Subcategoría de Periodismo
 - Grado en Periodismo
 - Doble Grado en Periodismo + Comunicación audiovisual

- Doble Grado en Periodismo + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos
- Doble Grado en Periodismo + Relaciones Internacionales
- Subcategoría de Comunicación
 - Grado en Comunicación Audiovisual
 - Doble Grado en Comunicación Audiovisual + Publicidad y Relaciones Públicas
 - Doble Grado en Comunicación Audiovisual + Diseño Digital y Multimedia
- Categoría Campaña Visita mi País
 - Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
 - Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Marketing
 - Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Diseño Digital y Multimedia
 - Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos
- Categoría Transmite Emociones
 - Grado en Artes Escénicas
 - Doble Grado en Artes Escénicas + Comunicación Audiovisual

La beca, entendiéndose en todo caso por “beca” la aplicación de un descuento, no podrá ser aplicada para otros programas académicos diferentes a los determinados para cada categoría de participación en las presentes Bases.

Esta beca o descuento no incluye ningún coste adicional en el que pueda incurrir el ganador para realizar el programa académico, como, a título de ejemplo: billetes aéreos, seguro internacional, hospedaje, alimentación.

El premio es fijo, personal e intransferible y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica o de otro tipo a petición del ganador.

El premio objeto de este concurso se sujetará a lo dispuesto en la legislación tributaria o fiscal de aplicación vigente en cada momento.

Los beneficiarios, en todo caso, deberán cumplir con los requisitos de acceso a los programas de Grado que imparte la Universidad Nebrija según la normativa interna de aplicación y superar las pruebas de acceso en cada caso previstas.

Por tanto, resultarán como máximo, 3 ganadores de entre las 26 instituciones educativas colaboradoras, uno por área geográfica.

Segundo Premio: Beca del 35%

De entre todos los participantes se elegirán 26 ganadores del segundo premio, un ganador de cada institución educativa que recibirá una **beca del 35%** sobre los honorarios de docencia del precio del programa a elegir por los agraciados, para cursar **los programas de Grado en la UNNE seleccionados para cada categoría** únicamente aplicable durante el primer curso académico sobre el importe de las cuotas mensuales/honorarios de docencia (quedando excluido cualquier otro concepto tales como reserva de plaza, derechos de inscripción o matrícula).

*Entendiendo por beca un descuento aplicable a la tasa de los honorarios de docencia para el curso 22/23.

A continuación, se establecen los programas de Grado de la Universidad Antonio de Nebrija a elegir según la categoría de participación en el concurso:

- Categoría Conflictos Globales – Soluciones Innovadoras
 - o Grado en Relaciones Internacionales
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Turismo
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Lenguas Modernas
 - o Doble Grado en Relaciones Internacionales + Seguridad
- Categoría Aproximaciones Arquitectónicas
 - o Grado en Fundamentos de la Arquitectura
 - o Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño de Interiores
- Categoría Smartech Challenge en Turismo
 - o Grado en Turismo
 - o Doble Grado de Turismo + Marketing
- Categoría Comunicación
 - o Subcategoría de Periodismo
 - Grado en Periodismo
 - Doble Grado en Periodismo + Comunicación audiovisual
 - Doble Grado en Periodismo + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos
 - Doble Grado en Periodismo + Relaciones Internacionales
 - o Subcategoría de Comunicación
 - Grado en Comunicación Audiovisual
 - Doble Grado en Comunicación Audiovisual + Publicidad y Relaciones Públicas
 - Doble Grado en Comunicación Audiovisual + Diseño Digital y Multimedia
- Categoría Campaña Visita mi País
 - o Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
 - o Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Marketing
 - o Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Diseño Digital y Multimedia
 - o Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos
- Categoría Transmite Emociones
 - o Grado en Artes Escénicas
 - o Doble Grado en Artes Escénicas + Comunicación Audiovisual

La beca, entendiéndose en todo caso por “beca” la aplicación de un descuento, no podrá ser aplicada para otros programas académicos diferentes a los determinados para cada categoría de participación en las presentes Bases.

Esta beca o descuento no incluye ningún coste adicional en el que pueda incurrir el ganador para realizar el programa académico, como, a título de ejemplo: billetes aéreos, seguro internacional, hospedaje, alimentación.

El premio es fijo, personal e intransferible y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica o de otro tipo a petición del ganador.

El premio objeto de este concurso se sujetará a lo dispuesto en la legislación tributaria o fiscal de aplicación vigente en cada momento.

Los beneficiarios, en todo caso, deberán cumplir con los requisitos de acceso a los programas de Grado que imparte la Universidad Nebrija según la normativa interna de aplicación y superar las pruebas de acceso en cada caso previstas.

Por tanto, resultarán como máximo, 26 ganadores, uno por cada una de las 26 instituciones educativas colaboradoras.

Elección y Publicación de Ganadores

El **8 de octubre de 2021 a las 00:00 horas** (horario peninsular español) se cerrará el plazo para participar.

El jurado elegirá a los ganadores el **22 de octubre de 2021 por la mañana** y, en su caso, se hará público en la página web oficial y página oficial de Facebook de la Universidad de Nebrija.

La Universidad Nebrija tras la publicación de los ganadores y la comunicación directa con los mismos, comunicará a la institución educativa de procedencia el resultado del concurso.

Distribución del Premio

La Universidad de Nebrija contactará con los ganadores a través de los datos de contacto que facilite previamente en la ficha de inscripción para realizar la entrega del premio.

Limitación de Responsabilidad

La Universidad de Nebrija podrá cancelar el concurso, así como declarar desierto el premio sin que ello dé lugar a indemnización alguna. Asimismo, la Universidad de Nebrija se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad. La Universidad Nebrija no asume ninguna responsabilidad sobre las incidencias que se puedan ocasionar a los concursantes por el uso de Internet y demás medios técnicos empleados incluyendo, sin limitación, los daños que resulten como consecuencia de los retrasos en el envío o recepción de la información; daños en el software; pérdida de información; daños causados por software malicioso, virus, gusanos o troyanos; o fallos en la conexión de los sistemas de comunicación. A estos efectos, los concursantes serán responsables de la utilización de los recursos y medidas necesarias para la protección de la información, aplicaciones y sistemas informáticos en el uso que pudieran realizar de sistemas de transmisión de datos por medios electrónicos.

La Universidad Nebrija declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, o por cualquier alteración del concurso por problemas técnicas o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Los participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que eximen absolutamente a la Universidad Nebrija de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo éstos la obligación de mantener a la Universidad Nebrija exenta de toda responsabilidad en dicho caso.

Tratamiento de los datos personales y uso de imagen

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos de carácter personal serán tratados por UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A. con domicilio en Campus de la Berzosa (Ciencias de la Vida), 28248-Hoyo de Manzanares, teléfono 914521101 y correo electrónico lpd@nebrija.es con la finalidad de gestionar su inscripción y resolver la II Edición del Concurso <<InnovatioNe>>, así como para la adecuada información y publicidad del mismo, conforme a lo indicado en estas Bases legales, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como madres/padres, representantes legales, tutores, o personas a cargo de los participantes.

La Universidad Antonio de Nebrija dispone de un Delegado de Protección de Datos (DPD), que es una figura legalmente prevista cuyas funciones principales son las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el DPD actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si lo desea, cualquier interesado puede dirigirse a él: DPO@nebrija.es.

Los datos serán tratados sobre la base de su solicitud de participación en el concurso. Puede retirar su solicitud en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. En caso de no facilitar sus datos personales a través de sus representantes legales o tutores, no podrá participar en el concurso.

La participación en el presente concurso implica la autorización de los participantes y los ganadores por ellos mismos y/o por medio de su madre/padre, sus representantes legales o tutores, siempre que sea legalmente necesario, para que se realicen, en su caso, fotografías y videos de los mismos con la finalidad de promocionar el concurso mediante la publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción en redes sociales, revistas de la Universidad y cualquier otro medio de comunicación análogo, de forma gratuita, así como garantizar la transparencia del mismo con base en el interés legítimo de la entidad. Dicho interés legítimo se considera prevalente, teniendo en cuenta que el medio es idóneo para la finalidad perseguida y que los datos serán públicos sólo durante el tiempo imprescindible. Esta publicación es un requisito indispensable para la participación de los interesados en el concurso, por lo que si no desea que sus datos sean publicados conforme a lo indicado deberá abstenerse de participar en el mismo.

Los datos serán conservados hasta que se pronuncie el fallo sobre los ganadores del concurso y, aún después, durante el tiempo necesario para poder responder a las posibles reclamaciones de los participantes. En cualquier caso, los datos de los ganadores podrán ser conservados de manera indefinida a efecto de históricos, salvo que estos se opongan al e-mail indicado anteriormente.

Asimismo, salvo que el interesado se oponga al e-mail indicado anteriormente, autoriza él mismo y/o a través de su madre/padre, representante legal o tutor en los casos en que se requiera el consentimiento expreso a través de los mismos, a que sus datos puedan ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos, de los servicios, ofertas, eventos y actividades de carácter académico ofrecidos por la propia Universidad. Los datos se tratarán sobre la base de su consentimiento, no siendo obligatorio facilitarlos para esta finalidad. En este caso, el interesado podrá retirar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Para esta finalidad, los datos serán conservados de manera indefinida, salvo que el interesado se oponga al e-mail de la Universidad.

Los participantes y/o sus representantes legales o tutores son los únicos responsables de la veracidad de sus datos, pudiendo ser descalificados en caso de incumplir estos requisitos. En caso de que los

datos proporcionados fueran falsos o no se cumplieran algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases y resultasen ganadores del premio, la Universidad de Nebrija se reserva el derecho de descalificar al ganador y elegir a otro de los demás participantes y así sucesivamente, hasta que el ganador elegido resulte ser un participante cuyos datos proporcionados sean veraces, si bien, a discrecionalidad de la Universidad, se podrá declarar desierto el premio del concurso.

Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En caso de que el interesado decida facilitar los datos personales de terceras personas, aquel se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por la Universidad Nebrija, debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

Aceptación de las Bases

La participación en el concurso supone la plena e incondicional aceptación de las presentes bases, así como de los criterios que la Universidad de Nebrija estime oportunos aplicar para la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso. Del mismo modo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de modificar las presentes bases sin previo aviso, en caso de existir cualquier error en ellas. El reconocimiento como participante válido del concurso queda supeditado al cumplimiento de los requisitos para participar determinados en las presentes bases.

La no aceptación de las bases y su íntegro contenido supondrá la imposibilidad de participar el concurso, siendo excluido del mismo de forma inmediata.

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la Universidad de Nebrija de acuerdo con sus propios criterios.

Con la firma de las presentes bases legales por el participante y/o por su madre/padre, su representante legal o tutor en caso de ser necesario, en el presente concurso, manifiesta haber leído y comprendido en su integridad las mismas, declara aceptarlas y otorga su consentimiento expreso a todo el contenido de estas bases en la versión publicada en el momento de su aceptación, comprometiéndose sin reservas a su cumplimiento.

Nombre y apellidos de participante:

Documento de identidad/pasaporte:

Teléfono de contacto:

Email:

Nombre del Colegio en el que estudia actualmente:

Categoría en la que concursa:



Firma:

En caso de que el alumno fuera menor de edad:

Nombre y apellidos madre/padre, representante legal/tutor del participante:

DNI:

Teléfono de contacto:

Email:

Firma: